

Postura de jerarcas, ¿cristiana?: Rector IBERO

Por: IBERO. 09/09/2016

*Artículo del Padre David Fernández S.J., rector de la IBERO, publicado en el periódico Reforma

Una de las frases más citadas del Papa Francisco es aquella que externó cuando, a su vuelta de Río de Janeiro, los periodistas le preguntaron sobre las personas homosexuales. “¿Quién soy yo para juzgarlos?”, dijo. Con esa expresión, ponía en práctica lo que expresó él en Roma desde el principio de su pontificado: “hay que dar menos importancia a las normas y más a la misericordia”.

De hecho, en un documento de trabajo difundido en el mes de junio de 2014, el Papa jesuita señalaba, en alusión a las personas homosexuales, que “los católicos del mundo deben ser menos excluyentes y más humildes”. Más recientemente, también afirmó que la Iglesia debería pedir perdón a los y las homosexuales. En el documento preparatorio del Sínodo de Obispos de octubre de 2014 el Papa afirmó que, aunque los jerarcas sigan oponiéndose a las uniones entre personas del mismo sexo, “la Iglesia Católica debe tener una actitud respetuosa”. Y un tono semejante, comedido, tuvo el documento oficial publicado en esa ocasión.

Más misericordia quiere decir un trato respetuoso, afectuoso, con cariño, por todas las personas, incluidas aquellas cuya sexualidad es diversa a la de la mayoría. Algo que tiene que entender la Iglesia a la que pertenezco es que, mientras queramos seguir siendo cristianos seguidores de Jesús, debemos respetar a las personas gays y lesbianas. Desafortunadamente, no es precisamente esto lo que estamos viendo en estos días de debate sobre la iniciativa del Ejecutivo acerca del matrimonio igualitario.

Muchos sacerdotes y dignatarios eclesiásticos, siguiendo la postura oficial de la Iglesia, afirman que ser homosexual no es pecado; pero al mismo tiempo preconizan que los homosexuales no deben practicar su homosexualidad, y los exhortan a abstenerse. Esto para mí es muy difícil de entender.

Esa misma Iglesia que llama a la abstinencia postula que el celibato y la castidad son dones de Dios. Es decir, que no se pueden forzar: a unos los da y a otros no.

¿Todas las lesbianas y personas transgénero u homosexuales tienen el don de la castidad? Probablemente alguna de las dos posturas que sostiene la Iglesia debe estar equivocada. Obligar a algo que es un don, ¿es posible?

Muchas veces, delante de Dios me he hecho esa y otras preguntas y admito que me siento confundido. ¿Podrá el Dios revelado por Jesús, el Dios de la misericordia, de la ternura, de la liberación, de la solidaridad, nuestro buen Padre Dios, exigirle obligatoriamente a un joven que nació homosexual o lesbiana que guarde un celibato impuesto hasta el día de su muerte?

Y luego me pregunto de nuevo. ¿Podría ese Dios que es Padre y Madre buenos, ese Dios bondadoso y benévolo, exigir a un joven o una joven que nacieron distintos, que nunca, en toda su vida, tengan una pareja y expresen hacia ella su amor?

Hay muchas hipótesis y teorías sobre el origen de estas sexualidades minoritarias. La discusión continúa y me confieso abierto a lo que la ciencia diga. Pero lo que puedo afirmar con toda rotundidad es que, en mi experiencia pastoral y educativa, la enorme mayoría de las personas que se consideran homosexuales lo descubrieron desde pequeños, y se asumen así desde su nacimiento. Su sexualidad no es mayoritaria, ciertamente, pero tampoco es anormal: justo igual que los zurdos. En todas las culturas, las más homofóbicas, incluso en aquellas en la que la homosexualidad se penaliza con la muerte, siempre hay un porcentaje constante de personas con estas orientaciones, que ronda entre el 6 y el 10 por ciento. De manera que lo verdaderamente importante para nosotros cristianos es que creemos que a todos y todas los ha creado Dios. Así como son. Y después de tratar a muchos durante mucho tiempo puedo afirmar que buena parte de ellos son excelentes seres humanos, sensibles, afectuosos, comprometidos, devotos del servicio y la compasión. Me atrevo a decir que Dios no sólo los ama, sino que le caen bien.

¿Puede la Iglesia privar a estas personas del derecho al ejercicio genital de su sexualidad?

Cuando la Carta a los Romanos habla de su condena a “cambiar el uso natural por otro contra la naturaleza”, el autor no tenía ni idea de las realidades que nosotros conocemos ahora de manera más científica sobre la sexualidad, y pensaban que sólo eran costumbres de paganos e idólatras.

En el debate actual una pregunta central es si la unión de personas del mismo sexo es matrimonio u otra cosa. No lo sé. Pero me pregunto de nuevo: ¿discriminarlos es auténticamente humano, digno de un Dios fiel a lo que ha creado y rebosante de misericordia? Me siento ofuscado.

Si a nosotros sacerdotes católicos que hemos abrazado libremente el celibato nos cuesta mucho trabajo ser fieles hasta la muerte, ¿cómo será para las personas homosexuales, lesbianas, transgénero o transexuales, llevar esa carga impuesta contra su voluntad por los años sin cuento que tienen por vivir después de confesarse a sí mismos y a sí mismas su condición?

El Dios de Jesucristo es antes que nada misericordia, amor, perdón, cercanía, comprensión, ternura. Y no hace acepción de personas, no tiene preferencia entre sus hijos e hijas.

- El autor es Rector de la Universidad Iberoamericana

Fuente: <http://ibero.mx/noticias/postura-de-jerarcas-cristiana-rector-ibero-en-diario-reforma>

Fotografía: catholicvs

Fecha de creación

2016/09/09